



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Querétaro, Qro; viernes 23 de septiembre de 2022

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracciones I y II, 17, párrafo primero, 23 a 25, 47, 49, 51, 52, 54 a 56, 57, 59, párrafos primero y segundo y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos** a celebrarse el próximo **martes 27 de septiembre de 2022, a las 13:30 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php> bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Resultados de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en el Estado y sus respectivas cabeceras distritales, que presenta el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
4. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
6. Asuntos generales

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **13:45 horas** del mismo día.

ANEXOS:

1. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
2. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

C.c.p. Archivo
CREM /malv



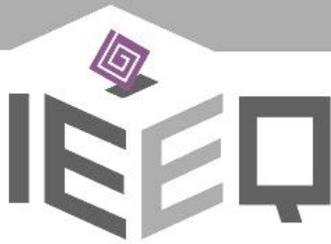


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**
TERCER TRIMESTRE DE 2022

Septiembre de 2022



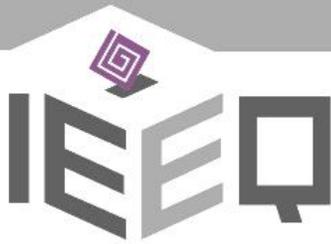


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Tercer trimestre de 2022

Contenido

Glosario	2
I. Antecedentes de la COEPyPP	3
II. Presentación	4
III. Integración de la COEPyPP	4
IV. Sesiones de la COEPyPP	4
V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP	4
V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada	4
V.2. Constitución de Partidos Políticos Locales	5
V.3. Participación en foros, conferencias y talleres	5
V.4. Asistencia a eventos institucionales	7
V.5. RENACEDI	8
V.6. Atención a medios de comunicación	8
V.7. Colaboraciones en revistas en materia electoral	9
V.8. Generales	10



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Tercer trimestre de 2022

Glosario

COEPyPP	Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Tercer trimestre de 2022

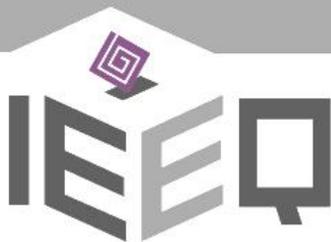
I. Antecedentes de la COEPyPP

El artículo 68, primer párrafo, de la Ley Electoral determina que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que el trabajo de las mismas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Con relación a lo anterior, los artículos 15 y 16, fracción I, del Reglamento Interior, disponen que, para el desahogo de los asuntos de su competencia, el Consejo General integrará comisiones, de las cuales se considera que tiene el carácter de permanente la COEPyPP, entre otras.

Tal como lo prevé el artículo 24 del Reglamento Interior, la COEPyPP tiene competencia para:

- a)** Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral.
- b)** Conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la DEOEPyPP.
- c)** Emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas que tiene asignados la DEOEPyPP.
- d)** Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- e)** Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- f)** Las demás que le señale la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Tercer trimestre de 2022

II. Presentación

Este documento pretende dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento Interior, por lo que se da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en la COEPyPP, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 2022¹, así como las diligencias de preparación, formación y seguimiento, realizadas con motivo del ejercicio de sus funciones.

III. Integración de la COEPyPP

Durante el periodo que se informa, la COEPyPP estuvo integrada conforme se muestra a continuación:

Integración			
Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria	X	
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

4

IV. Sesiones de la COEPyPP

Previo a la celebración de esta sesión, la comisión desahogó la sesión ordinaria correspondiente al trimestre anterior de fecha 15 de junio de 2022, en la que se presentaron los informes del titular de la DEOPyPP, y del Presidente de la COEPyPP, de manera virtual a través de las plataformas de videoconferencia del Instituto.

V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP

V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada.

¹ En adelante las fechas que se mencionen corresponden al 2022, salvo mención en contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Tercer trimestre de 2022

En cumplimiento a los trabajos planteados por esta Comisión y en conjunto con la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación, se han desahogado diferentes reuniones de seguimiento sobre los trabajos de la coedición “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”, con el Instituto de Estudios Constitucionales y el Poder Judicial, ambos del estado de Querétaro.

Además, en este periodo se ha realizado la revisión de los ensayos enviados por los comentaristas de la obra y se dio paso a la compra de los insumos para la impresión de la obra, por lo que nos encontramos realizando los últimos ajustes a este proyecto para comenzar con las tareas de impresión.

V.2. Constitución de Partidos Políticos Locales

Uno de los fines del Instituto es contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, siendo en enero de 2022 el periodo para presentar avisos de intención para conformar un partido político local, es por lo que, durante el periodo que se informa, la presidencia de la Comisión estuvo dando puntual seguimiento a la celebración de asambleas municipales que se desahogan con motivo de este procedimiento.

5

En esta ocasión, la única asociación que ha presentado su agenda es la que tiene por nombre “Querétaro con Rumbo” A.C., la cual hasta el momento ha celebrado 14 asambleas municipales con el quorum requerido

V.3. Participación en foros, conferencias y talleres.

Así mismo, el Instituto debe garantizar y difundir a la ciudadanía queretana el ejercicio de los derechos político-electorales, situación por la cual la presidencia de esta comisión ha dedicado sus esfuerzos a la participación en distintos eventos de dialogo, con estudiantes de derecho, autoridades electorales y ciudadanía en general, como se muestra a continuación:

- El 12 de julio, se impartió una conferencia, en el marco del día del abogado, a estudiantes de la licenciatura en derecho de la Universidad Central de Querétaro sobre temas selectos del derecho electoral.

- El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y el Instituto Nacional Electoral organizaron el Foro Nacional de Experiencias y Fortalecimiento en la Organización de Debates Electorales, motivo por el cual extendieron invitación a esta presidencia para participar como ponente.

Derivado de lo anterior, se tuvo participación el día 18 de agosto, en el panel sobre "El papel de la moderación en los debates" y el día 19 de agosto, en el taller sobre el tema de "Formato y Reglas".

- De la misma manera, mediante invitación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el día 12 de septiembre se participó en el foro "Voto e Inclusión" con el tema del voto de las personas en situación de prisión preventiva.
- El 23 de septiembre, se colaboró con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en su Feria Virtual del Libro 2022 con la presentación del libro "Voto en Prisión Preventiva" coordinado por la presidencia de esta comisión.
- En ese tenor, el 24 de septiembre, se participó en el diplomado en "Participación ciudadana para la inclusión: estrategias para una inclusión efectiva" organizado por este Instituto y la Universidad Autónoma de Querétaro, con el tema "Marco normativo nacional sobre el derecho a la participación".



Voto e inclusión CEEPAC SLP



Foro nacional de Debates IEEAGS-INE

V.4. Asistencia a eventos institucionales

Con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales que el IEEQ tiene con sus aliados, se asistió a diferentes eventos organizados por otras instituciones públicas como lo es la Legislatura del Estado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ y el CONCYTEQ

- El 4 de agosto se participó en la entrega de recursos económicos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, derivado de las sanciones aplicadas a las distintas fuerzas políticas.
- En ese tenor, el 16 de agosto se asistió al Primer Informe de actividades que rindió el Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado.
- El 31 de agosto se presenció el cuarto informe de actividades de la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.



1er informe LX Legislatura del Estado



4to Informe Facultad de CPS de la UAQ



Entrega de recursos al CONCYTEQ

V.5. RENACEDI

La Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electoral por una Democracia Incluyente, se ha dado a la tarea de fortalecer la democracia nacional a través de la visibilización de los grupos de atención prioritaria, por lo que, para el cumplimiento de sus actividades, dividió su integración en vocalías, asignándole a la presidencia de esta Comisión la Vocalía sobre el Voto de las Personas en Prisión.

8

Derivado de lo anterior, se convocó a los integrantes de dicha vocalía para definir el plan de trabajo que se estaría realizando en próximos meses, destacando la realización de foros y el estudio de las legislaciones locales sobre la materia, esto con el objetivo de lograr un marco normativo protector de derechos humanos para las personas en esta situación.

De igual modo, el 23 de septiembre se presentó el plan de trabajo de la Vocalía de Voto de las Personas en Prisión, en el marco de la Asamblea Nacional de la Red.

V.6. Atención a medios de comunicación

Durante el tercer trimestre del año, la presidencia contribuyó en la difusión de la cultura democrática en el estado, por lo que sostuvo diálogos y entrevistas con los medios de comunicación como a continuación se detalla:

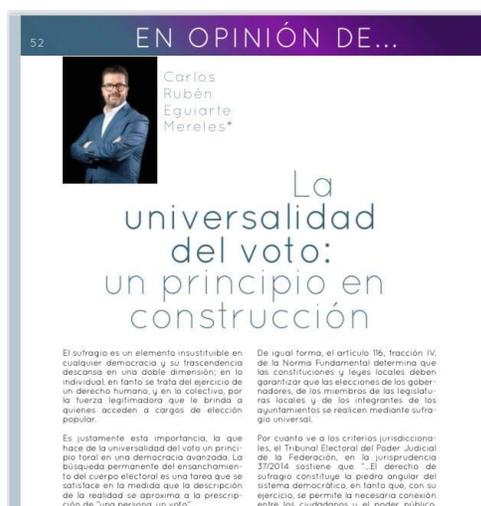
- SM Radio para platicar sobre retos y desafíos de la democracia en el estado y sobre el voto en prisión preventiva.
- Diario de Querétaro en dos ocasiones, sobre la Constitución de partidos políticos locales y sobre la demarcación territorial de los distritos uninominales locales.

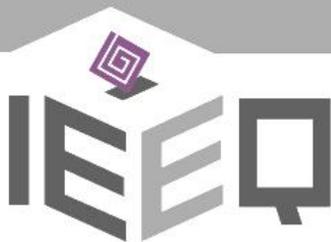


Plática en SM Radio

V.7. Colaboraciones en revistas en materia electoral.

Finalmente, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática en el país, se envió una colaboración literaria para su divulgación en la revista institucional del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo “Letras para la democracia” con el tema de Voto de las personas en prisión preventiva y en la del Instituto Electoral del Estado de Querétaro “Expresiones” con el tema sobre la universalidad del voto.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Tercer trimestre de 2022

V.8. Generales.

De igual manera, asistió a reuniones de trabajo con diferentes áreas técnicas y operativas, así como a sesiones ordinarias y urgentes de los órganos colegiados del IEEQ, de las que se destacan las siguientes sesiones del Consejo General:

- a) Urgente, de 01 de julio, mediante la cual se rindió la protesta de la Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez.
- b) Ordinaria de 15 de julio, por la cual se aprobaron diversos acuerdos entre ellos los referentes al ejercicio presupuestal y financiero correspondiente al primer semestre del año.

Finalmente, informo a este colegiado que se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la COEPyPP, por lo que se realizó el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

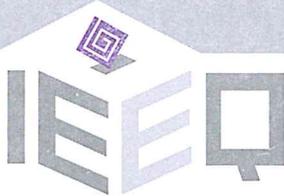
Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la COEPyPP



CREM/malv



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NO. DEOEPyPP/516/2022**

Asunto: Se rinde informe trimestral de actividades,
correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 23 de septiembre de 2022

MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

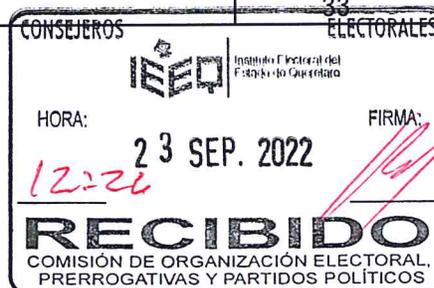
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para rendir el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos¹ a mí cargo, para la Comisión que preside, mismo que comprende de los meses de julio a septiembre de 2022:²

**PROPORCIONAR MATERIAL ELECTORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE
EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS (DEOEPyPP/07/02)**

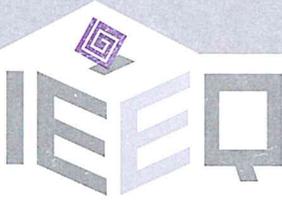
Se proporcionó en calidad de préstamo el material electoral para la celebración de ejercicios democráticos, a los solicitantes que se mencionan a continuación:

N°	Fecha de solicitud	Solicitante	Canceles	Urnas
1	25/07/2022	Partido Revolucionario Institucional	10	20
2	17/08/2022	Universidad Anáhuac Querétaro	15	28
3	15/09/2022	Escuela Secundaria General "José Ma. Morelos y Pavón", a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	3	-
4	20/09/2022	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	5	-
Total			33	48



¹ En adelante Dirección Ejecutiva o DEOEPyPP.

² Las fechas subsecuentes corresponden al año 2022, salvo mención diversa.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SANCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (DEOEPPP/02/01)

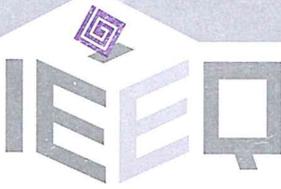
Sanciones y remanentes de partidos políticos

Las sanciones (reducciones o multas) determinadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro o el Instituto Nacional Electoral, y de las cuales se realizaron las gestiones correspondientes para el periodo que se informa, se detallan a continuación:

SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE JULIO DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG107/2022	MULTA Y REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-8/2021	MULTA
	TEEQ-PES-9/2021	
	TEEQ-PES12/2021	
TEEQ-PES-23/2021		
	TEEQ-PES 32/2021 acumulados	
	TEEQ-PES-54/2021	MULTA

SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG107/2022	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG113/2022	REDUCCIÓN
	TEEQ-POS-10/2021	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-147/2021	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-15/2021	REDUCCIÓN

SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG107/2022	REDUCCIÓN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG113/2022	REDUCCIÓN

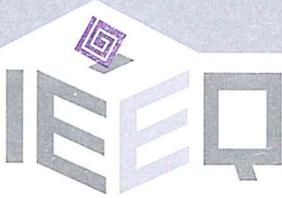
Para dar cumplimiento a lo anterior, se solicitó la colaboración de la Coordinación Administrativa del Instituto, a efecto de aplicar las deducciones correspondientes al financiamiento público ordinario de los Partidos Políticos con registro vigente ante este Organismo Público Local en las ministraciones ordinarias mensuales, con motivo de las sanciones impuestas por las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, relacionadas con la presentación de los informes de ingresos y gastos de financiamiento público ordinario y de actividades de campaña, así como por la vulneración a la normativa electoral por parte de los sujetos obligados.

Por otra parte, esta Dirección Ejecutiva gestionó ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, diversas acciones a fin de que proporcionara la línea de captura para el depósito del remanente determinado por el INE al Partido Verde Ecologista de México por concepto de recursos no ejercidos del financiamiento público correspondiente al ejercicio 2020.

Derivado de lo anterior, el 02 de agosto, dicha fuerza política remitió a este Instituto un comprobante de la transferencia de recursos por la cantidad de \$ 393,753.52 (trescientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 52/100 M.N.). Dicha cantidad fue confirmada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través del oficio SF/DT/00701/2022 de fecha 15 de agosto.

En otro orden de ideas, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral la actualización del saldo insoluto de los remanentes (ordinario del ejercicio fiscal 2018, actividades específicas del ejercicio fiscal 2018 y ordinario del ejercicio fiscal 2019), del partido político del Trabajo, que fue determinado en la resolución INE/CG647/2020, el cual fue calculado con base en el factor de inflación hasta el mes de diciembre de 2021.

Por último, se remitió al Departamento de Seguimiento a Multas y Remanentes de la Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, una relación de las sanciones que se encuentran pendientes por deducir con corte al mes de septiembre de la presente anualidad, de los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Morena.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Se informó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, las deducciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, vinculadas con los efectos de sentencias dictadas por las Magistraturas integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en los expedientes TEEQ-PES-8/2021, TEEQ-PES-9/2021, TEEQ-PES-12/2021, TEEQ-PES-23/2021, TEEQ-PES-32/2021 y acumulados, TEEQ-PES-54/2021, TEEQ-POS-10/2021, TEEQ-PES-147/2021 y TEEQ-PES-15/2021.

Registro en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral

Se realizó la actualización y registro de los pagos por concepto de sanciones y remanentes impuestas a sujetos obligados en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.

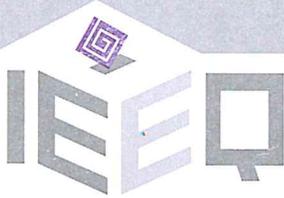
Atención a solicitudes de información de partidos políticos

En atención a la solicitud realizada por la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional, así como de la realizada por la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, se elaboraron y remitieron los informes mensuales del estado que guardan las sanciones impuestas a dicho partidos políticos, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre.

Por otra parte, respecto de la solicitud realizada por el delegado en funciones de la Secretaría de Finanzas del comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Morena, se informó, entre otras cuestiones, el cobro total del remanente impuesto en la resolución INE/CG650/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido Morena, correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve.

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con el Representante ante el Consejo del Partido Político Revolucionario Institucional, así como con personal de dicha fuerza política, en la que se analizaron las multas y sanciones impuestas a dicho partido político, asimismo se les hizo entrega del informe correspondiente.

Para finalizar, se remitió al Partido Acción Nacional un informe de las sanciones que han sido cobradas y deducidas del financiamiento público ordinario de dicha fuerza política durante el presente ejercicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Candidaturas Independientes

Se recibieron los oficios SF/SPFE/DI/DNC/00631/2022 y SF/SPFE/DI/DNC/00674/2022 de la Jefatura de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de los cuales hace del conocimiento que los otrora candidato y candidata independientes Alfonso Suarez Estrella y Elsa Adané Méndez Alvarez, quienes realizaron el depósito correspondiente por concepto de multa; asimismo, se recibieron los oficios SF/DT/TC/00148/2022 y SF/DT/TC/00151/2022 ambos de la Jefatura de Departamento de Operaciones Financieras y Sistemas de Alertas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante los cuales hace del conocimiento los comprobantes de las transferencias al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro por el monto correspondiente a las sanciones impuestas en la resolución INE/CG1381/2021.

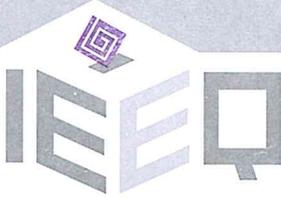
De igual manera, fueron remitidos a esta Dirección Ejecutiva los oficios SF/SPFE/DI/DNC/00755/2022, SF/SPFE/DI/DNC/00759/2022 y SF/SPFE/DI/DNC/00764/2022 de la Jefatura de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de los cuales hace del conocimiento que, los otrora candidatos independientes Iván Reséndiz Ramírez, David Jovito Vega Vega y J. Ernesto Cruz Tavera, respectivamente, realizaron los depósitos correspondientes por concepto de multa. Cabe aclarar que los últimos dos mencionados solamente hicieron un pago parcial;

De igual manera, se recibieron los oficios SF/DT/TC/00160/2022, SF/DT/TC/00159/2022 y SF/DT/TC/00158/2022 de la Jefatura de Departamento de Operaciones Financieras y Sistemas de Alertas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante los cuales hace del conocimiento los comprobantes de las transferencias al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro por el monto correspondiente a las sanciones impuestas en la resolución INE/CG1381/2021.

Cálculo del financiamiento público 2023

Con la finalidad de realizar los cálculos para la obtención del monto de financiamiento público para el ejercicio 2023 que les corresponderá a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas; se solicitó a la Vocalía del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en Querétaro el número de ciudadanos y ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con corte al mes de julio de 2022.

Una vez obtenida la respuesta, se realizaron los cálculos por parte esta Dirección a fin de integrarlos en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

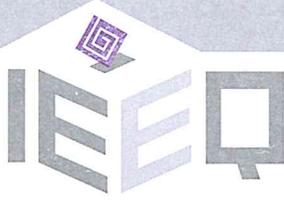
ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/07/01)

Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a las solicitudes de información que se mencionan a continuación:

N°	Número de folio	Oficio de la Unidad de Transparencia	Asunto
1	2204 5932 2000 085	UT/190/2022	Información sobre las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.
2	2204 5932 2000 091	UT/197/2022	Información sobre el voto de las queretanas y queretanos en el extranjero.
3	2204 5932 2000 099	UT/231/2022	Información respecto de las candidaturas electas el 06 de junio de 2021 en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
4	2204 5932 2000 104	UT/240/2022	Información relacionada a las candidaturas indígenas en el Proceso Electoral Local 2020-2021
5	2204 5932 2000 105	UT/241/2022	Información sobre las reelecciones a la presidencia municipal en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
6	2204 5932 2000 110	UT/264/2022	Información respecto del financiamiento público para partidos políticos en la entidad.
7	2204 5932 2000 111	UT/268/2022	Información relacionada con las multas vinculadas con partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes.
8	2204 5932 2000 120	UT/289/2022	Información referente a resultados de los procesos electorales ordinarios 1997, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, así como el extraordinario 2015.

De igual manera, se dio respuesta al oficio UT/171/2022, en el cual se solicitó un listado con la información que contiene datos personales que fue recabada y resguardada por esta Dirección Ejecutiva, mismos que se remitieron en formato Excel.

En atención a la solicitud hecha mediante el oficio UTF/254/2022, se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, no haberse encontrado sanción económica registrada para las personas física Brenda Rocío Pérez Maldonado y moral "JUVENTUD Y LIBERTAD RESPONSABLE, A.C.".



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En seguimiento a la solicitud con número de oficio UT/206/2022 se remitieron los acuses de recibo que generó el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de los formatos del 1er. semestre de 2022 correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Adicionalmente, se informó que los formatos fueron cargados en el apartado correspondiente del sitio de internet del Instituto.

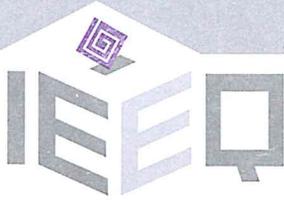
En atención a los oficios **UTF/281/2022, UTF/287/2022, UTF/283/2022, UTF/289/2022, UTF/285/2022, UTF/292/2022 y UTF/307/2022** se informó que las organizaciones “Querétaro Incluyente, A.C.”, “Espacio para la Formación y Educación de la Gente, A.C.”, “Ciudadanos Comprometidos por Querétaro, A.C.”, “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro, A.C.”, “Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.”, “Coincidir por Querétaro, A.C.” y “Acción Sí, A.C.”, creadas con el objeto de constituirse como partido político local, no tienen obligaciones pendientes por solventar relacionadas ante esta Dirección Ejecutiva.

De igual manera, en seguimiento al escrito recibido mediante oficialía de partes de este Instituto, registrado con folio 1709, signado por José Carlos Maya Jiménez, representante legal de la asociación civil “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro, A.C.” formada con el objeto de constituirse como partido político local, se le informó que la organización que representa no tiene obligaciones pendientes por solventar ante esta Dirección Ejecutiva.

Se enviaron a la Unidad Técnica de Fiscalización, los informes de verificación de domicilios e inmuebles de las asambleas programadas por la organización “Querétaro con Rumbo, A.C.”, en los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles Tolimán, Peñamiller, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Colón, Pedro Escobedo, San Joaquín, Tequisquiapan, Huimilpan, Amealco de Bonfil y El Marqués, así como la evidencia fotográfica recabada por esta Dirección Ejecutiva durante el desarrollo de los procesos de afiliación y las asambleas celebradas en cada municipio.

En respuesta a la Circular 28/22, a través de la cual se remitió copia del oficio CGRAL/70/2022, se remitió el avance del primer semestre del año 2022 del Programa Operativo Anual 2022.

Atendiendo a los oficios P/527/22 y SE/1172/22, que guardan relación con la solicitud del Interventor-Liquidador del otrora partido político Fuerza por México, se proporcionó la información solicitada respecto al porcentaje de la votación válida emitida que obtuvo en la elección local ordinaria celebrada en el 2021.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por otra parte, se dio respuesta al oficio CA/0216/2022, remitiendo el formato de solicitud del requerimiento de personal, derivado de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

En seguimiento a la solicitud con número de oficio UT/253/2022 se informó respecto de los trabajos de gestión documental correspondientes a los expedientes generados por esta Dirección Ejecutiva, del año en curso.

En atención al oficio CGRAL/INV/498/2022 se remitió la información solicitada en relación con la propaganda electoral correspondiente al proceso electoral local 2020-2021.

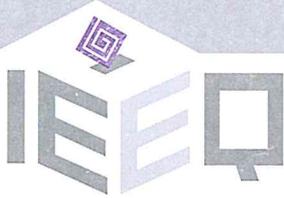
Finalmente, se informó a la a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el remanente a reintegrar por parte del otrora partido político local Querétaro Independiente correspondiente a resolución INE/CG117/2022.

ANÁLISIS, DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL (DEOEP/12/01)

Durante el periodo informado, se elaboró el mapa de procesos de la Dirección Ejecutiva en el que se incluyen las actividades que deberán desahogarse de manera ordinaria y a partir del inicio del Proceso Electoral 2023-2024. Lo anterior, se convirtió en un insumo importante para la elaboración del Programa Operativo Anual 2023 así como para definir la estructura operativa que se requiere para el desarrollo de las actividades mencionadas.

LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES (DEOEP/19/01)

Con la finalidad de conservar en las mejores condiciones el material electoral que se utilizará en el siguiente proceso electoral local, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva realizó la limpieza y empaquetado de 5,210 urnas, de las cuales 240 corresponden a la elección de Gubernatura, 2,830 de Diputaciones y 2,140 de Ayuntamiento.



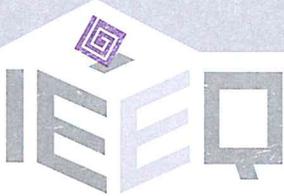
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y SUS AFILIADOS, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DISPUESTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/22/02)

Para llevar a cabo el registro de afiliaciones en las asambleas convocadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL) debe ser alimentado con las bases de datos que proporcione el Instituto Nacional Electoral.

En tal sentido, durante los meses de julio, agosto y septiembre, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el Padrón Electoral y Libro Negro, con corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2022. Asimismo, dicha información se proporcionó a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para los efectos conducentes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De igual modo, esta Dirección Ejecutiva analizó durante los primeros cinco días de los meses julio, agosto y septiembre la información de los auxiliares registrados por las asociaciones “Querétaro con Rumbo A.C.”, “Razón y Participación, A.C.” y “Biodiversidad Querétaro, A.C.”, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Portal Web) del Instituto Nacional Electoral.

De la revisión realizada, se desprendió que la asociación “Querétaro con Rumbo A.C.” incumplió con la entrega de la documentación requerida de ocho personas auxiliares, durante el mes de julio; seis personas en agosto y 8 personas en septiembre, por lo que se solicitó a dicha organización la remisión de los documentos requeridos.

De igual modo, esta Dirección Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la baja de ocho personas auxiliares registradas por la organización Querétaro con Rumbo A.C., lo anterior, derivado a que dicha organización no remitió los documentos solicitados por esta autoridad, dentro de los plazos establecidos.

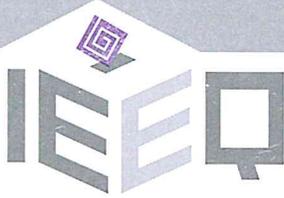
Adicional a lo anterior, se actualizó el SIRPPL con la información de las agendas programadas por la organización Querétaro con Rumbo A.C.

Por otra parte, la información de las afiliaciones que fue capturada en las asambleas programadas por la asociación “Querétaro con Rumbo, A.C.” se registró en el SIRPPL con la finalidad de que las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores del INE; realicen las compulsas con el Padrón Electoral y Padrones de Partidos Políticos Nacionales y Locales.

Del resultado anterior, se encontraron duplicidades en afiliaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y MORENA; por lo que se requirió a dichos institutos políticos remitir las afiliaciones y manifestar lo que a su derecho convenga. Todo lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los *Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local*³.

Cabe hacer mención que, únicamente el partido Verde Ecologista de México presentó las afiliaciones de las personas duplicadas, por lo que esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de analizarlas para verificar la fecha de afiliación, por lo que, en todos los casos, las personas se acreditaron para la organización “Querétaro con Rumbo, A.C.”.

³ En adelante Lineamientos de Verificación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

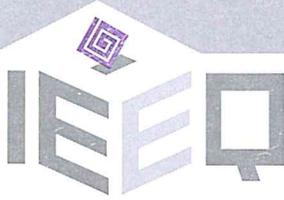
A esta fecha, el total de personas duplicadas en los padrones de la organización Querétaro con Rumbo A.C. y los diversos Partidos Políticos Nacionales, son las siguientes:

NO.	PARTIDO POLITICO	NÚMERO DE PERSONAS DUPLICADAS CON LA ORGANIZACIÓN				TOTAL
		7 y 11 de julio	14 de Julio	11 de agosto	23 de agosto	
01	Partido Acción Nacional	01		02		03
02	Partido Revolucionario Institucional	06	02	17		25
03	Partido de la Revolución Democrática			29		29
04	Partido Movimiento Ciudadano	03	02	31	01	37
05	Partido Verde Ecologista de México	01	01	11		13
06	Partido MORENA		03	07		10
07	Partido del Trabajo		01	07	01	09
TOTAL						126

OPERAR LA MESA DE CONTROL PARA LA REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD O, EN SU CASO, POR RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (DEOEPPP/22/03)

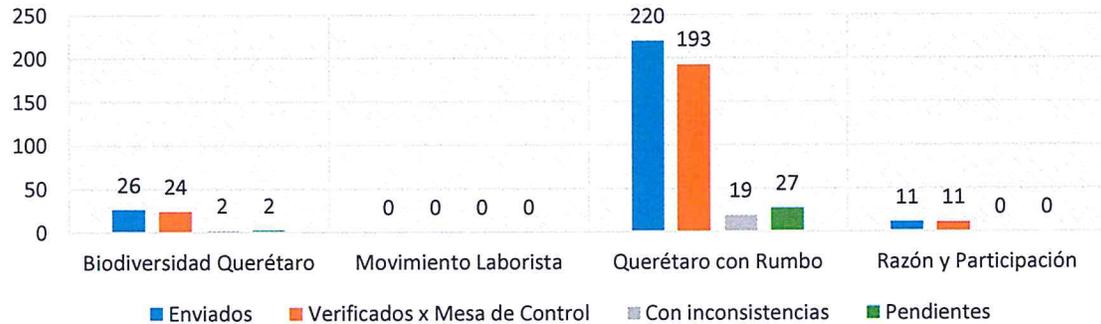
Las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, cuentan con tres modalidades a través de las cuales pueden recabar afiliaciones de la ciudadanía: celebración de asambleas distritales y municipales, uso de la aplicación móvil en el resto de la entidad y régimen de excepción para afiliaciones fuera de asambleas.

En este sentido, se llevó a cabo la revisión y clarificación de los registros de afiliaciones enviados por las asociaciones "Biodiversidad Querétaro A.C.", "Querétaro con Rumbo, A.C." y "Razón y Participación A.C.", por lo que el avance a esta fecha es el siguiente:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

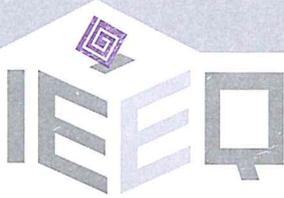
Afiliaciones Resto de la Entidad App móvil



CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES, MUNICIPALES Y EN SU CASO, ESTATALES QUE CELEBREN LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (DEOEP/22/04)

Por lo que respecta a las asambleas programadas por la organización Querétaro con Rumbo A.C., esta Dirección Ejecutiva acudió a realizar el proceso de registro de afiliaciones y certificación en diversos municipios de la entidad y de conformidad a la agenda presentada por la organización en comento, tal como se describe a continuación:

Asamblea	Estatus asamblea	Fecha de celebración
TEQUISQUIAPAN	Cancelada por falta de Quórum	02/07/2022 18:00
COLON	Cancelada por falta de Quórum	03/07/2022 18:00
ARROYO SECO	Cancelada por falta de Quórum	09/07/2022 11:00
LANDA DE MATAMOROS	Cancelada por falta de Quórum	09/07/2022 17:00
JALPAN DE SERRA	Celebrada	10/07/2022 11:00
PINAL DE AMOLES	Celebrada	10/07/2022 17:00
TOLIMAN	Celebrada	16/07/2022 12:00
PEÑAMILLER	Celebrada	17/07/2022 12:00
CADEREYTA DE MONTES	Celebrada	23/07/2022 12:00
EZEQUIEL MONTES	Celebrada	24/07/2022 12:00
ARROYO SECO	Celebrada	27/07/2022 12:00
LANDA DE MATAMOROS	Celebrada	27/07/2022 18:00
COLON	Celebrada	29/07/2022 18:00
PEDRO ESCOBEDO	Celebrada	30/07/2022 12:00



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

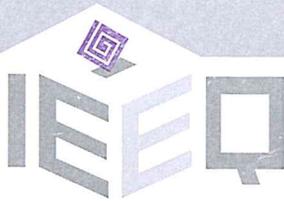
SAN JOAQUIN	Celebrada	31/07/2022 11:00
TEQUISQUIAPAN	Celebrada	05/08/2022 18:00
HUIMILPAN	Celebrada	06/08/2022 11:00
AMEALCO DE BONFIL	Celebrada	07/08/2022 12:00
EL MARQUÉS	Cancelada por falta de Quórum	20/08/2022 13:00



Para lo anterior, se realizaron las actividades siguientes:

- Selección y capacitación de auxiliares
- Diseño de diagramas para establecer los requerimientos durante los procesos de afiliación.
- Gestión de recursos materiales y financieros.
- Elaboración de materiales para el desarrollo de la asamblea.

De esta manera, la información registrada de las afiliaciones en las asambleas programadas por la organización "Querétaro con Rumbo, A.C.", es la siguiente:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

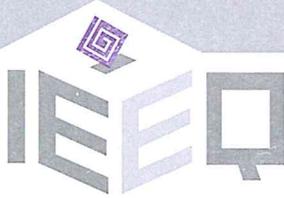
Organización	Municipio	Afiliaciones				Requeridas	Estatus
		Asistentes	No válidas	Resto de la entidad	Válidas		
Querétaro con Rumbo, A.C.	Tequisquiapan	121		121		145	No válida
	Colón	43		43		124	No válida
	Arroyo Seco	33		33		30	No válida
	Landa de Matamoros	33		33		43	No válida
	Jalpan de Serra	103	1	3	99	58	Válida
	Pinal de Amoles	58	1	0	57	53	Válida
	Tolimán	91	0	0	91	57	Válida
	Peñamiller	56	0	2	54	40	Válida
	Cadereyta de Montes	263	3	4	256	138	Válida
	Ezequiel Montes	93	4	1	88	84	Válida
	Arroyo Seco	33	0	0	33	30	Válida
	Landa de Matamoros	47	0	0	47	43	Válida
	Colón	194	4	0	190	124	Válida
	Pedro Escobedo	238	3	4	231	145	Válida
	San Joaquín	57	0	4	53	19	Válida
	Tequisquiapan	185	0	4	181	145	Válida
	Huimilpan	84	1	0	83	79	Válida
	Amealco de Bonfil	239	1	7	231	131	Válida
	El Marqués	37	2	2	33	362	No válida
		Total	2,008	20	261	1727	

OTRAS ACTIVIDADES

Vinculación institucional

Durante el periodo que se informa, esta Dirección dio atención a las solicitudes del SIVOPLE que se indican a continuación:

Área del INE	Número de Oficio	Asunto
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	INE/DEOE/0898/2022	Se informó que fue contestado el cuestionario denominado Evaluación del proceso de revisión y validación de la documentación y materiales electorales durante el proceso electoral local 2020-2021.

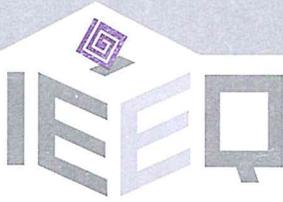


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	INE/UTSI/2130/2022	Se remitió la información solicitada referente a los Procesos Locales que tendrán lugar en el periodo 2025-2030.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DRN/16368/2022	Solicita se informe la fecha en la que fue registrada la persona postulada al cargo de Diputada Local del Distrito 02 de Querétaro en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la fecha en la cual dicha ciudadana fue sustituida, señalando el nombre de la persona que la sustituyó.
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	INE/UTVOPL/0111/2022	Seguimiento a la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales con la finalidad de conocer los diferentes criterios que existen en las entidades federativas para el cálculo de las prerrogativas de los partidos políticos.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DRN/17455/2022	Se informó el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y que causaron estado al mes de septiembre del año en curso.

El 22 de junio el funcionariado adscrito a esta Dirección Ejecutiva asistió a la capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, respecto del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de Partidos Políticos.

Finalmente, como parte de las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral tiene previstas para el presente año, se encuentra la evaluación del procedimiento de revisión y validación de la documentación y materiales electorales, con el fin de identificar áreas de oportunidad que permitan hacerlo más eficiente. Para tal efecto, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva asistió, el pasado 12 de agosto, a la reunión de trabajo con personas funcionarias de los 32 Organismos Públicos Locales, y de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en la que se abordó dicho procedimiento.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Pasantía “Paridad de género en el registro de candidaturas”

Los días 8 y 9 de septiembre, autoridades del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica reconocieron la aportación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el desarrollo de la aplicación denominada “Calculadora de género”.

En el marco del evento denominado pasantía “Paridad de género en el registro de candidaturas” realizada en la Ciudad de México, se destacó la herramienta diseñada e implementada por el IEEQ en el Proceso Electoral Local 2020-2021, la cual permitió a partidos políticos y candidaturas independientes verificar el cumplimiento del principio de paridad.

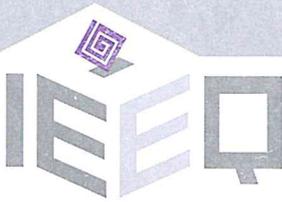
En dicha reunión se tuvo la participación de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Rosa Martha Gómez Cervantes y el suscrito, para dar a conocer las reglas de paridad aplicables en el proceso electoral inmediato anterior, así como el funcionamiento, alcance, difusión y resultados de la innovación tecnológica.



DISTRITACIÓN ELECTORAL

En seguimiento al Tercer Escenario de la Distritación Nacional a nivel Local para el Estado de Querétaro, se dio contestación al oficio INE/VERFE/05275/22 donde se remitió el formato impreso y electrónico en el que se indicaron las claves que deberán adoptar cada uno de los distritos electorales locales:

Distrito 3er Escenario	Distrito Local Propuesto	Cabecera Distrital
12	01	Querétaro
11	02	Querétaro
15	03	Querétaro
13	04	Querétaro
14	05	Querétaro
08	06	Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

10	07	Querétaro
09	08	Corregidora
01	09	Amealco de Bonfil
06	10	San Juan del Río
07	11	San Juan del Río
05	12	Tequisquiapan
03	13	El Marqués
04	14	Ezequiel Montes
02	15	Jalpan de Serra

En atención al acuerdo IN/CG611/2022 por el que se aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Querétaro y sus respectivas cabeceras distritales.

Se gestionó la publicación de dicho acuerdo y sus anexos en el sitio de internet institucional, asimismo, se colaboró con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto para la elaboración de una infografía para su difusión en redes sociales.

Finalmente, se elaboró una tabla con las secciones electorales que comprenden la nueva demarcación territorial, misma que fue remitida a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para la actualización de los sistemas de información y las bases de datos correspondientes.

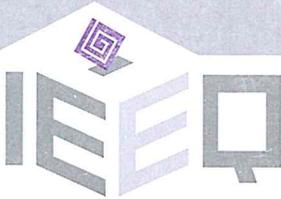
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Se elaboraron y remitieron al Instituto Nacional Electoral los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, junio y agosto de la meta individual número 5 para la Evaluación del desempeño del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante los cuales se informó respecto a los partidos políticos locales con registro vigente, pérdida de registro de partidos políticos locales, solicitudes de registro de partidos políticos locales, candidaturas independientes y coaliciones y candidaturas comunes durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Funcionariado de la Dirección Ejecutiva asistió a las sesiones virtuales siguientes:

- El 1 de septiembre al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, en el que se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 21 de junio, así como el dictamen relativo a la adjudicación directa del contrato de edición y/o coedición del texto académico respecto a la temática regulación de la violencia política en razón de género y paridad de género en la normatividad electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- b) El 9 de septiembre al mencionado Comité, donde se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 1 de septiembre, así como el dictamen relativo a la adjudicación directa del contrato para la adquisición de 25 sillas ejecutivas para el funcionariado del Instituto.
- c) El 20 de septiembre al Comité Técnico para la Organización, Conservación y Valoración Documental, en el cual se aprobó el acta circunstanciada sobre el estado actual del archivo de concentración del Instituto, así como la presentación y aprobación de los instrumentos de control documental.

CONSULTAS

Se elaboraron análisis a respuestas del Instituto Nacional Electoral respecto de consultas efectuadas por los Organismos Públicos Locales, así como tarjetas informativas de Acuerdos aprobados por el Consejo General de la autoridad administrativa electoral nacional, en materia de competencia de esta Dirección Ejecutiva.

REFORMAS A LA NORMATIVIDAD

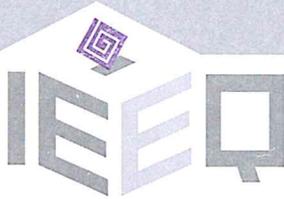
En atención al cronograma de actividades para las reformas a la normatividad interna y la iniciativa de reforma a la Ley Electoral, el funcionariado de esta Dirección colaboró en la revisión de la Ley Electoral, Código de Ética, Código de Conducta y el Manual de Procedimientos Administrativos de ese Instituto.

Asimismo, en atención a la solicitud realizada por el INE mediante oficio INE/UTF/DG/DPN/17525/2022, se analizó y dio contestación al proyecto de acuerdo del Consejo General del INE, por el cual se reforman el Reglamento de elecciones y su Anexo 10.1, así como el Reglamento de Fiscalización en materia de registro de candidaturas, aspirantes y candidaturas independientes en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos SNR.

SISTEMA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

Se realizó la verificación de los expedientes de los Consejos Distritales y Municipales, con el objetivo de archivar los mismos conforme a la Ley General de Archivos; así mismo se realizó el cotejo de los acuerdos y resoluciones acorde a las publicaciones en la Sombra de Arteaga, así como en los documentos entregados a la Secretaría Ejecutiva por parte de las Secretarías Técnicas de los Consejos.

En seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, se identificaron y clasificaron los documentos de archivo en trámite de la Dirección Ejecutiva, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental y se inició la integración de expedientes:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Número de expediente	Asunto	Fecha de inicio
MX.22.IEEQ.104.2S.2.6.001/2022	Documentación vinculada con el proceso de constitución y registro de la asociación "Querétaro con Rumbo A.C." como partido político local.	01/02/2022
MX.22.IEEQ.104.2S.2.6.002/2022	Documentación vinculada con el proceso de constitución y registro de la asociación "Biodiversidad Querétaro A.C." como partido político local.	01/02/2022
MX.22.IEEQ.104.2S.2.6.003/2022	Documentación vinculada con el proceso de constitución y registro de la asociación "Razón y participación A.C." como partido político local.	02/02/2022
MX.22.IEEQ.104.2S.2.6.004/2022	Documentación vinculada con el proceso de constitución y registro de la asociación "Movimiento Laborista Querétaro A.C." como partido político local.	01/02/2022

EVENTOS INSTITUCIONALES

El 05 de julio, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva asistió al conversatorio "Personas con discapacidad visual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad", en el marco de los "Espacios de sensibilización para la inclusión".

07 de julio el suscrito impartió el tema "Cálculo del Financiamiento" en el marco de la charla denominada "La Importancia de la aplicación del financiamiento público otorgado a partidos políticos, para el liderazgo político de las mujeres", la cual fue organizada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Unidad de Inclusión de este Instituto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Ing. Raúl Islas Matadamas
Director Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.e. Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral e integrante de la COEPyPP,
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral e integrante de la COEPyPP,
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del IEEQ.